

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD MANTA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI A LA CIUDAD DE JARAMIJO, CANTON JARAMIJO, PROVINCIA DE MANABI Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GALDECUN S.A.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía GALDECUN S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Séptimo del cantón Guayaquil, el 10 de Mayo de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de Agosto de 1999.

Posteriormente mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Manta el 5 de Junio del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 2 de Agosto del 2000, la compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Manta.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, a la ciudad de Jaramijó, cantón Jaramijó, Provincia de Manabí y Reforma del Estatuto de la compañía GALDECUN S.A., otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta el 26 de Enero del 2011, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.P.11. 00087 del 10 FEB 2011

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Wilfrido Giler Alvarado, en calidad de Gerente General de la compañía y Representante Legal. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Manta.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00087 de 10 FEB 2011 aprobó el Cambio de Domicilio de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, a la ciudad de Jaramijó, cantón Jaramijó, Provincia de Manabí y la reforma del Estatuto de la compañía GALDECUN S.A. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art.33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial 312 de 5 de Noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos 15 cm., por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.

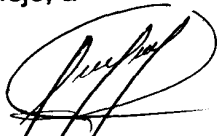
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía GALDECUN S.A., de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, a la ciudad de Jaramijó, cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.-REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO.- ..." la compañía tiene su domicilio principal en el cantón Jaramijó, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro del país o fuera de el...".

Portoviejo, a

10 FEB 2011



ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana
2011 02 04

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos 15 cm., por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.